

Consejera pide reformar ley para ampliar los tiempos para proyectos vecinales

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Para la consejera electoral Erika Estrada es necesaria una reforma a la Ley de Participación Ciudadana local para ampliar los plazos de registro y evaluación de proyectos de presupuesto participativo, pues en este año las alcaldías tendrán apenas 35 días para evaluar más de 33 mil propuestas.

Ayer, en sesión extraordinaria del Consejo General, se aprobó un acuerdo para que las demarcaciones cuenten con más tiempo para analizar los proyectos ciudadanos tras una solicitud de las propias alcaldías.

Alcaldías saturadas

El acuerdo aprobado refiere que Iztapalapa, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Tlalpan, Iztacalco y Coyoacán son las circinscripciones que presentan el mayor número de proyectos pendientes de dictaminar, y en conjunto representan más de 75 por ciento del universo.

Con la modificación, el límite para dictaminar proyectos se ampliaría al 10 de marzo, por lo que el día 12 de ese mes se harán públicas las resoluciones. En consecuencia, las personas que propongan proyectos podrán solicitar la redictaminación del 17 al 21 de marzo. La impugnación de resultados de dictaminación concluiría el 16 de marzo, y de procesos de redictaminación el día 28 del mismo mes.

“Con dicha ampliación se busca que los órganos dictaminadores estén en posibilidad de concluir con los proyectos pendientes de dictaminar, evaluando la viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera de cada proyecto, así como el impacto comunitario y público, y que la difusión de los dictámenes se realice de manera oportuna y completa.”

Alinear con el plan general de desarrollo

Durante la discusión del acuerdo, la consejera Estrada, también presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dijo que es necesaria una reforma para que la evaluación esté alineada al plan general de desarrollo, a fin de que no se conviertan “en mosaicos de ideas desasociadas”.

De manera histórica las alcaldías han contado con un mes, en promedio, para evaluar entre 18 mil y 23 mil proyectos que se reciben anualmente.